



# Municipalidad de Firmat

*www.firmat.gov.ar*

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín  
(2630) - Firmat (Santa Fe)

**DECRETO N° 094/2018.-**

Firmat, 26 de octubre de 2018.-

**VISTO:**

El llamado a los titulares de motovehículos formulado mediante Decreto N° 063/2018, publicado en el Boletín Oficial y en un medio local (Semanao Quinto Día), y;

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra agotado el plazo otorgado por el decreto;

Que según informes de la División Tránsito y Tribunal de Faltas de la Municipalidad de Firmat, no se presentó ningún titular y/o persona con derechos sobre las unidades descriptas como Honda XR 125, color blanco, Motor N° JC30E8779740, chasis N° 8CHJD19AGDI007990, dominio 668 JOE, acta de infracción N° 33977 y Honda XR 125, color rojo, motor N° JD21E2187108, chasis N° 8CH019AGOL02103, sin dominio, acta de infracción N° 34940, para regularizar su situación y proceder al retiro de las mismas;

Que las mencionadas unidades se encuentran en buen estado y aptas para su uso, resultando oportuna su utilización dentro de la estructura municipal; concretamente, dentro de la órbita de la División Tránsito y/o Inspección General y/o demás dependencias;

Que a los fines de evitar los riesgos propios del uso de un rodado, se instruirá al Contador General, para que los incluya en la póliza de seguro respectiva;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus atribuciones

## **D E C R E T A**

**ARTICULO 1°:** Remitir los vehículos descriptos supra, para su utilización dentro de la órbita funcional de la Municipalidad de Firmat.-

**ARTICULO 2°:** Instruir al Contador General para la inclusión de los vehículos en el Inventario de Bienes de la Municipalidad de Firmat, y consecuentemente, en las pólizas de seguro contratadas.-

**ARTICULO 3°:** Comuníquese, regístrese y archívese.-